

mi causa. Finalmente, pensé en el sufrimiento de mi esposa, de los míos, de mis hijos, á los que aún no había visto desde mi vuelta á Francia. Consentí, pues, en retirar el recurso, pero especificando bien claramente mi intención absoluta, irreductible, de proseguir la revisión legal del veredicto de Rennes.

El mismo día de mi deliberación, hice aparecer una nota que revelaba mi pensamiento y mi invencible voluntad.

Héla aquí:

«El gobierno de la República me devuelve la libertad. Esta no es nada para mí sin el honor. Desde hoy continuaré trabajando para la reparación del espantoso error judicial de que soy aún víctima.

«Quiero que Francia entera sepa por un fallo definitivo que soy inocente. Mi corazón no estará apaciguado en tanto que exista un solo francés que me impute el espantoso crimen que yo no he cometido.»

FIN

APÉNDICE

Carta á M. Carlos Dupuy

Ministro del Interior.—Presidente del Consejo.

Depósito de S. Martín de Re, 26 enero 1895.

Señor ministro:

He sido condenado por el crimen más infame que un hombre puede cometer, y soy inocente.

Después de mi condena, estaba decidido á matarme. Mi familia y mis amigos me han hecho comprender que, muerto yo, todo habría terminado; mi nombre, ese nombre que llevan mis queridos hijos, quedaría deshonrado para siempre.

Es, pues, necesario que viva. Mi pluma es impotente para describir á V. el martirio que padezco; su corazón de francés se lo hará sentir mejor que yo pudiera espresarlo.

Usted conoce, señor ministro, la carta-misiva que ha constituido la acusación formulada contra mí.

Esta carta no la he escrito yo.

¿Es apócrifa?... ¿Ha sido realmente dirigida, acompañada de los documentos ya enumerados? ¿Han imitado mi letra en vista de rúbrica especialmente? ¿O bien se trata de un fatal parecido de letra?

A tantas preguntas mi cerebro solo es impotente para responderlas.

Yo no pido, señor ministro, ni gracia, ni piedad; únicamente pido justicia.

En nombre de mi honor de soldado que me ha sido arrancado; en nombre de mi desgraciada esposa y en nombre de mis pobres hijos, le suplico á V. que se continúen las gestiones para descubrir al verdadero culpable.

En un siglo como el nuestro, en un país como Francia, imbuído en las más nobles ideas de justicia y de verdad, es imposible que, con los poderosos medios de investigación que V. posee, no se llegue á esclarecer esta trágica historia, á desenmascarar al monstruo que ha arrojado la desgracia y el deshonor sobre mi honrada familia.

Yo le suplico aún una vez más, señor ministro, por lo más querido que tenga en el mundo, justicia, justicia, y que se hagan continuar las gestiones.

En cuanto á mí, no pido más que el olvido y el silencio alrededor de mi nombre, hasta que llegue el día en que mi inocencia sea reconocida.

Hasta mi llegada aquí yo había podido escribir y trabajar en mi celda, comunicarme con los diferentes miembros de mi familia, escribir todos los días á mi mujer. Esto era para mí un consuelo, en la espantosa situación en que me encuentro, tan espantosa, señor ministro, que ningún cerebro humano podría soñar otra más trágica.

¡Ayer, aun dichoso, no tenía que envidiar nada á nadie! ¡Hoy, sin haber hecho nada, véome desterrado de la sociedad! ¡Ah! señor ministro, yo no creo que en nuestro siglo ningún hombre haya padecido martirio semejante. ¡Tener el honor tan alto como el primero y vérselo arran-

cado por sus semejantes! ¿puede haber tortura mayor para un inocente?

Yo estoy, señor ministro, día y noche en mi celda, sin ocupación alguna. Mi cabeza ya vacilante por estas catástrofes tan trágicas como inesperadas, no está muy sólida.

Así yo me atrevo á pedir á V. que me autorice para escribir y trabajar en mi celda.

También me atrevería á pedirle me permitiese comunicarme de vez en cuando con los diversos miembros de mi familia (cuñados, hermanos y hermanas.)

En fin, ayer me notificaron que no podía escribir más que dos veces por semana á mi mujer. Yo suplico á usted me permita escribir con más frecuencia á aquella desgraciada joven, que tiene tan gran necesidad de ser consolada y sostenida en la espantosa situación en que la fatalidad nos ha colocado.

Justicia, pues, señor ministro, y trabajo para permitir á un cerebro aguardar la hora brillante en que sea reconocida su inocencia.

Puede V. admitir, señor ministro, la seguridad de mi más alta consideración.

ALFREDO DREYFUS.

Cartas al presidente de la República

Al señor Presidente de la República.

Islas de la Salvación, 8 de julio 1897.

Señor Presidente:

Me permito aún hacer un llamamiento á la alta equidad de V., arrojar á sus pies la expresión de mi profunda desesperación, los gritos de mi inmenso dolor.

Abriré á V. mi corazón, señor Presidente, en la seguridad de que V. me comprenderá. Yo apelo simplemente á su indulgencia sobre la forma, sobre las incoherencias tal vez de mi pensamiento.

He sufrido demasiado, estoy demasiado herido física y moralmente, tengo el cerebro demasiado excitado para poder hacer el esfuerzo de reunir mis pensamientos.

Como V. sabe, señor Presidente de la República, acusado y después condenado sobre una prueba de escritura, por el crimen más abominable, por la iniquidad más atroz que un hombre, que un soldado puede cometer, yo he querido vivir para esperar el esclarecimiento de este terrible drama, para ver aún, por mis queridos hijos, el día en que el honor les sea devuelto.

¡Lo que he sufrido, señor Presidente de la República, desde el principio de este lúgubre drama, solo mi corazón lo sabe! Muy amenudo he llamado á la muerte con todas mis fuerzas y me desesperaba esperando siempre ver por fin la hora de la justicia.

Yo me he sometido escrupulosamente á todo y desafío á que nadie me reproche un proceder incorrecto. No he olvidado jamás ni olvidaré mientras me quede un soplo de vida que en este horrible negocio se trata de un doble interés: el de la patria y el mío y el de mis hijos, tan sagrado el uno como el otro.

Ciertamente, yo he sufrido por no poder aligerar el horrible dolor de mi mujer y de los míos; he sufrido por no poderme dedicar en cuerpo y alma al descubrimiento de la verdad; pero nunca he tenido el pensamiento ni lo tendré, de que pudiese obtener esta verdad por medios que puedan ser nocivos á los intereses de la patria.

Yo me he permitido señor Presidente, hacer un llamamiento á la suprema justicia de V.; he implorado también al gobierno de mi país, porque he pensado que sería posible conciliar los intereses de la justicia y de la piedad que debe inspirar una situación tan terrible, tan atroz, con los intereses del país.

En cuanto á mí, señor Presidente, bajo las injurias más abominables, cuando mi dolor era tal que la muerte me hubiera sido un beneficio, cuando mi corazón se hundía,

cuando todo en mí se desequilibraba, por verme tratado como el último de los miserables, cuando por fin un grito de maldición se escapaba de mi corazón al pensamiento de que mis hijos crecen con el nombre deshonrado... hacia V., señor Presidente, y hacia el gobierno de mi país se elevaba mi grito de llamamiento supremo, hacia ese lado se volvía siempre mi mirada.

¡Ah! es muy cierto, ciertísimo; he tenido momentos de cólera, movimientos de impaciencia, he dejado exhalar á veces todo lo que puede manar de un corazón ulcerado, devorado por las afrentas, desgarrado en sus sentimientos más íntimos; pero no he olvidado ni un solo instante que por cima de todas las pasiones humanas está mi adorada patria.

Y sin embargo, señor Presidente, mi situación se hace más atroz cada día, los golpes continúan lloviendo sobre mí, sin tregua, sin comprender por qué, sin haberlos provocado jamás ni por mis palabras ni por mis actos.

Añada V. á mi propio dolor, tan atroz, tan intenso, el suplicio de la infamia, el del clima, el de la casi reclusión, verme objeto del desprecio, con frecuencia no disimulado y del recelo constante de aquellos que me guardan noche y día, ¿no es esto demasiado, señor Presidente... para un sér humano que ha cumplido su deber siempre y en todas partes?

Y lo que hay de más espantoso para mi cerebro, ya tan alucinado, tan embrutecido ya, que zozobra á todos los golpes que sin cesar le hieren, es ver que, cualquiera que sea la rectitud de su conducta, su voluntad invencible que ningún suplicio romperá, de morir como ha vivido, como un hombre honrado, como un francés leal, es verse, repito, tratado cada día con más dureza, con mayor encono, más miserablemente.

Mi miseria no se parece á ninguna otra; no hay un minuto de mi vida que no sea un dolor. Cualesquiera que sean la pureza de conciencia, la fortaleza de alma de un

hombre, yo me aniquilo; la tumba sería para mí una dicha.

Y entonces, señor Presidente, en esa angustia profunda de todo mi sér torturado por los suplicios, por esta situación infamante que me despedaza, por el dolor que me aprieta la garganta y que me ahoga, alucinado el cerebro por todos los golpes que me hieren sin tregua, entonces es cuando, señor Presidente, lanzo hacia V. y hacia el gobierno de mi país el grito de mi llamamiento, seguro de que será escuchado.

No hablaré de mi vida, señor Presidente. Hoy, como ayer, pertenece á mi país. Lo que le pido sencillamente como un favor supremo, es actividad en este asunto, que no se me deje sucumbir lentamente.

Y suplico también con todas las fuerzas de mi alma, que se piense en esta situación atroz intolerable, peor que la muerte, de mi mujer, de los míos; que se piense también en mis hijos, en mis queridos pequeñuelos que van creciendo, que son parias; que se hagan todos los esfuerzos posibles, todo cuanto, en una palabra, sea compatible con los intereses del país, para poner lo más pronto posible término al suplicio de tantos seres humanos.

Confiado en su equidad, yo le ruego, señor Presidente de la República, que se sirva creer en mis sentimientos respetuosos.

ALFREDO DREYFUS.

Islas de la Salvación, 25 noviembre 1897.

Señor Presidente:

Permítome, señor, dirigir á su alta equidad un nuevo y urgente llamamiento, poner también á sus pies la expresión de mi profunda desesperación.

Desde hace tres años, inocente del abominable crimen porque se me ha condenado, no hago más que pedir justicia, que se descubra la verdad.

Al día siguiente de mi condena, después que el comandante M. du Paty de Clam vino á buscarme en nombre del ministro de la Guerra para preguntarme si era inocente ó culpable, contestándole que no solamente era inocente sino que pedía se hiciese luz en el asunto, mucha luz, solicité al instante la ayuda de los medios de investigación acostumbrados, bien fuese por medio de los agregados militares, bien fuese por cualquiera otro de los medios de que dispone el gobierno.

Respondióseme que superiores intereses impedían el empleo de tales medios de investigación, pero que se proseguirían las pesquisas.

Hace más de tres años, pues, que espero en la situación más espantosa que se pueda imaginar, que aguardo siempre, y las pesquisas no llegan á su término.

Si, pues, de una parte, superiores intereses han impedido, impiden probablemente siempre, el empleo de los únicos medios de investigación que podían permitir se pusiera término á este espantoso martirio de tantos seres humanos, con mayor razón debía yo respetarlos, y esto es lo que he hecho invenciblemente.

Pero, por otro lado, señor Presidente, hace ya más de tres años que dura esta situación espantosa; mis hijos crecen en el deshonor, son parias, su educación es imposible y yo me vuelvo loco de dolor. Los mismos intereses no pueden, sin embargo, exigir que sean inmolados mi querida mujer, mis pobres hijos.

Limitome, sencillamente, á someter esta horrible situación á su alta equidad, á la del gobierno. Limitome, sencillamente, á pedir justicia para los míos, para mis hijos, que son las primeras y las más desdichadas víctimas.

Confiado en su alta equidad, ruégole, señor Presidente, acepte la expresión de mis sentimientos de adhesión y respeto.

A. DREYFUS.

Islas de la Salvación, 20 Diciembre 1897.

Señor Presidente:

Me permito hacer un llamamiento á su alta justicia, á la del gobierno.

Declaro sencillamente todavía, que no soy yo el autor de la carta que se me ha imputado; añado que todo mi pasado, sobre el cual debe hacerse la luz, que toda mi vida se levanta y protesta contra el solo pensamiento de un acto tan infame.

Desde el primer día de este terrible drama, he esperado un esclarecimiento, un mejor mañana, la luz.

La situación así soportada desde hace tres años es tan espantosa para mi querida mujer y para mis desgraciados hijos como lo es para mí. Vengo simplemente á depositar su suerte, la mía, en las manos de usted, en las del señor ministro de la Guerra, entre las manos del señor ministro de Justicia, en las de mi país, para preguntar si no sería posible una solución, el poner, en fin, término al espantoso martirio de tantos seres humanos.

Confiado en su alta equidad, le suplico que se digne crear, etc.

A. DREYFUS.

Islas de la Salvación, 12 enero 1898.

Señor Presidente:

Inocente del abominable crimen por el cual se me ha condenado, desde el primer día de este lúgubre drama sólo pido que se haga luz.

Siempre que he solicitado se aplicaran los medios de investigación de que dispone el gobierno para poner, por fin, término á este horrible martirio de tantos seres humanos, se me ha respondido que en el proceso existían intereses superiores al mío. Como es de mi deber, me he inclinado, como me inclino ahora, como me inclinaré siempre, ante esos intereses.

Y hace tres años ya que aguardo.

La situación es espantosa para todos los míos, intolerable para mí.

No hay intereses que puedan exigir que una familia, que mis hijos, que un inocente, les sean inmolados.

Vengo, pues, sencillamente, á hacer un llamamiento á su alta justicia, á la del gobierno, para pedir mi honor, para pedir, en fin, justicia para tantas víctimas inocentes.

Confiado en su elevada equidad, ruégole acepte la expresión de mis respetuosos sentimientos.

A. DREYFUS.

Islas de la Salvación, 16 enero 1898.

Señor Presidente de la República:

Resumo y renuevo el supremo llamamiento dirigido al jefe del Estado, al Gobierno, al ministro de la Guerra para pedir mi honor, justicia, en fin, si no se quiere que un inocente, que se halla ya en el último límite de sus fuerzas, sucumba á un suplicio semejante de todas las horas, de todos los minutos, con el pensamiento espantoso de dejar tras sí á sus hijos deshonorados.

Confiado en su elevada equidad, en la del Gobierno, en la del señor ministro de la Guerra, suplícole acepte el testimonio de mis respetuosos sentimientos.

A. DREYFUS.

Islas de la Salvación, 1.º febrero 1898.

Señor Presidente:

Renuevo, con todas las fuerzas de mi alma, la apelación que he dirigido al jefe del Estado, al Gobierno, al señor ministro de la Guerra.

No soy culpable. No sabría serlo. En nombre de mi mujer, de los míos, pido la revisión de mi proceso, la vida de mis hijos, la justicia, en fin, para tantas víctimas inocentes.

Confiado en su alta equidad, en la del Gobierno, en la del señor ministro de la Guerra, le suplico tenga á bien creer en la expresión, etc.

A. DREYFUS.

Islas de la Salvación, 7 febrero 1898.

Señor Presidente:

Hace tres meses, entre la fiebre y el delirio, dirigí numerosas súplicas al jefe del Estado y al Gobierno, sin poder obtener una solución, un término á este espantoso martirio de tantos seres humanos.

Sólo hace algunos días que dirigí un nuevo llamamiento.

Pero acabo de recibir las cartas de mi querida esposa, de mis hijos, y si mi corazón se rompe, si se desgarrá ante tanto sufrimiento inmerecido, también se subleva.

Como ya lo dije antes, como lo repito una vez más, porque todo esto es demasiado espantoso, al día siguiente de mi condena, esto es, hace más de tres años, cuando el comandante M. du Paty de Clam vino á buscarme en nombre del ministro de la Guerra para preguntarme si era inocente ó culpable, declaré que no sólo era inocente, sino que pedía se hiciese luz, toda la luz posible, solicitando al punto la ayuda de los habituales medios de investigación, bien fuese por la intervención de los agregados militares, bien por cualquier otro de los medios de que dispone el Gobierno.

Se me contestó entonces que había más altos intereses que impedían el empleo de los medios habituales, pero que proseguían las averiguaciones.

De este modo he aguardado durante más de tres años, en la más espantosa situación imaginable; y las averiguaciones no alcanzan su término.

Si por una parte, pues, esos supremos intereses han impedido, impiden siempre el empleo de los medios de investigación que únicamente pueden, por fin, poner térmi-

no á este espantoso martirio de tantas criaturas, con más razón aún debía respetar yo esos intereses, y esto es lo que he hecho indefectiblemente.

Pero, por otra parte también, esta situación dura desde hace más de tres años; mi querida esposa sufre un martirio espantoso, mis hijos crecen deshonrados, como parias, y yo agonizo en una prisión bajo tan infamante suplicio; no hay interés en el mundo, porque esto sería un crimen de lesa humanidad, que pueda exigir le sean inmolados una mujer, unos niños, unos inocentes.

Vengo á someter por última vez á su elevada equidad y á la del Gobierno todo el horror trágico de esta situación.

A. DREYFUS.

Islas de la Salvación, 12 marzo 1898.

Señor Presidente:

El 20 de Noviembre último dirigí á V. una súplica, pidiéndole la revisión de mi proceso.

En la misma fecha apelé á la lealtad del general Boisdreffre, jefe de estado mayor general del ejército, rogándole tuviese á bien explicar al Jefe del Estado su parecer sobre la revisión.

Habiendo sido favorable esa opinión, la de V., señor Presidente, lo ha sido de igual modo, puesto que oficialmente se me ha notificado que la petición que á V. dirigí en aquella fecha se transmitió al Gobierno, siguiendo los trámites constitucionales.

Reitero, pues, hoy, pura y sencillamente, aquellos llamamientos.

Apelo, por tanto, á su equidad reconocida y á la del Gobierno para pedir, conforme á los dictámenes emitidos á consecuencia de aquella apelación mía de 20 de Noviembre de 1897, dictámenes que no podrían ser hoy contrarios, porque su resultado fué favorable hasta el punto de notificármese oficialmente que se había hecho la trans-

misión del dictamen al Gobierno; para pedir, repito, que se haga por fin justicia, que tenga lugar la revisión.

Confiado en su equidad y en la del Gobierno, permíteme representarle la expresión de mis respetuosos sentimientos.

A. DREYFUS.

Islas de la Salvación, 20 marzo 1898.

Señor Presidente:

Hago un resumen de todos mis anteriores llamamientos. Inocente del abominable crimen por el que se me ha condenado, apelo á la elevada justicia del Jefe del Estado para pedir la revisión de mi proceso.

Confiado en su equidad, ruégole acepte, etc.

A. DREYFUS.

Islas de la Salvación, 22 abril 1898.

Señor Presidente:

Ignoro qué resolución ha recaído en las demandas de revisión que he dirigido; voy á resumirlas todas en algunas palabras.

Inocente del abominable crimen por el cual he sido condenado, he apelado á la suprema Justicia del Jefe del Estado, para obtener la revisión de mi proceso.

Confiado en su alta equidad le suplico que se sirva, etc.

A. DREYFUS.

Islas de la Salvación, 28 mayo 1898.

Señor Presidente:

Desde el mes de Noviembre de 1897 he dirigido numerosos llamamientos al Jefe del Estado pidiéndole justicia para los míos, que ponga término á este martirio tan espantoso como inmerecido de tantos seres humanos, la revisión de mi proceso.

He apelado igualmente al Gobierno, al Senado, á la Cá-

mara de Diputados, á los que me han hecho condenar, á la patria, en una palabra, á quienes corresponde tomar este proceso entre sus manos. Porque es el proceso de la justicia, del derecho, porque, desde el primer día de este lúgubre proceso, no pido gracias, ni favores, sino la verdad simplemente; porque, en fin, cuando se trata de estas dos cosas: «Justicia, Honor», todas las cuestiones personales deben borrarse, todas las pasiones deben callarse.

Todo esto dura desde hace ya seis meses; ignoro aún cual es la resolución definitiva dada á todas las demandas de revisión, no sé nunca nada... sí, sé que una noble mujer, esposa y madre, que dos familias, para quienes el honor lo es todo, sufren el martirio...

Sí, sé que un soldado que siempre ha servido á su patria leal y fielmente, que todo lo ha sacrificado, posición, fortuna, para consagrarla todas sus fuerzas, toda su inteligencia, sé que este soldado agoniza en un calabozo, entregado noche y día á todos los suplicios de la infamia, á todas las sospechas inmerecidas, á todos los ultrajes.

Una vez más, señor Presidente de la República, en nombre de mi mujer y de mis hijos, de los míos, apelo á la Patria, al primer magistrado del país, para pedir justicia para tantas víctimas inocentes, la revisión de mi proceso.

Confiado en su equidad, etc., etc.

A. DREYFUS.

Islas de la Salvación, 7 junio 1898.

Señor Presidente:

Hace largos meses que vengo dirigiendo llamamiento tras llamamiento al Jefe del Estado para pedirle la revisión de mi proceso.

El 26 de Mayo último reiteré una vez más esta súplica. De día en día, de hora en hora, espero una respuesta que nunca llega.

Mis fuerzas físicas y morales disminuyen cada día... No

pido más que una cosa en la vida: poder bajar tranquilo á la tumba, sabiendo que el nombre de mis hijos queda lavado de esta horrible mancilla.

Si es preciso que muera víctima inocente, sabré morir, señor Presidente, confiando mis pobres y desdichados hijos á mi querida Patria, á la que siempre serví fiel y lealmente... Pero, por lo menos, señor Presidente, solicito de su benevolencia una respuesta á mis demandas de revisión, respuesta que un día tras otro aguardo ansiosamente. Poniendo toda mi confianza en la elevada equidad del Jefe del Estado, ruégole, señor, acepte la expresión de mis respetuosos sentimientos.

A. DREYFUS.

Dos cartas al general de Boisdeffre

Islas de la Salvación, 5 julio 1898.

Mi general:

Lacerado el corazón, despedazado mi cerebro, admita V., mi general, este nuevo grito de desesperación, este punzante grito de socorro, más desgarrador que nunca. No le hablaré de mis sufrimientos, ni de los golpes que llueven sin tregua ni reposo sobre mí, sin comprender nada, sin provocarlos jamás ni por un acto, ni por una palabra. Pero le hablaré á V., mi general, del horrible dolor de mi familia, de los míos, de una situación de tal modo trágica, que todos acabarían por sucumbir. Le hablaré aún y siempre de mis hijos, de mis queridos pequeñuelos que crecen deshonorados, que son parias, para suplicarle, con todas las fuerzas de mi alma, las manos juntas en una plegaria suprema, con todo mi corazón de francés, de padre, que haga todo cuanto humanamente sea posible para poner lo más pronto que se pueda un término á este espantoso martirio de tantos seres humanos.

¡Oh, mi general! ¡Piense V. bien que desde hace dos años y medio, bien pronto tres, no hay un minuto de mi

vida, un segundo de mi existencia, que no sea un dolor, y que si he vivido esos minutos, esos segundos espantosos, ¡oh, mi general! es porque quisiera morir tranquilo, apaciguado, sabiendo que el nombre que llevan mis hijos es honrado y respetado. Hoy, mi general, mi situación se ha hecho demasiado atroz, los sufrimientos demasiado grandes... y zozobro totalmente.

Con toda mi alma apelo á V. en esta espantosa agonía; escribale estas líneas, con todo mi corazón desgarrado y palpitante, seguro de que V. me comprenderá.

Y le suplico también, mi general, una buena palabra para mi esposa, mi pobre esposa, y la seguridad de una ayuda poderosa y honrada.

Reciba V. la expresión de mis respetuosos sentimientos.

ALFREDO DREYFUS.

Islas de la Salvación, 8 septiembre 1898.

Mi general:

Me permito renovar, simplemente, la petición que le dirigi hace unos dos meses, solicitando su benevolencia, su intervención para apoyar mis demandas, al efecto de poner un término á nuestro espantoso martirio, solicitando también su protección para mis desgraciados hijos, las mayores víctimas de este drama.

ALFREDO DREYFUS.

NOTA IMPORTANTE

CINCO AÑOS DE MI VIDA, triste relato de la víctima de las pasiones políticas y de un gran error judicial, es el complemento obligado de la obra que con el título de *El capitán Dreyfus (Un proceso célebre)* tiene publicada esta casa editorial.

Aunque se hallen en la memoria del lector los datos principales del ruidosísimo proceso que conmovió á la Francia y repercutió por todo el mundo, es indispensable leer *El capitán Dreyfus* para formar un juicio exacto sobre los hechos que motivaron los sentidos lamentos y las graves inculpaciones del infeliz desterrado. Sólo así puede resaltar toda la sombría belleza que se revela en las cartas de éste.

El capitán Dreyfus, libro escrito en Rennes por Eduardo de Bray y Ramón Sempau, es una curiosa, inteligente, completa y ordenada recopilación de todos los datos de la vida de Dreyfus desde su nacimiento hasta el momento del indulto que siguió á la segunda condena de Rennes; es una historia fiel y documentada del proceso y una galería de retratos morales de los muchos personajes que intervinieron en esa causa que tan profundas huellas ha dejado en Francia, y que tal vez, en día más ó menos lejano, avive nuevamente el fuego de discordia, mal oculto entre el polvo que levantó la deshecha tempestad de las pasiones.

Acompañan además á ese libro 61 magníficos fotograbados y 4 facsimiles, entre ellos el del famoso documento llamado *bordereau*, pieza principal del proceso, escrito apócrifo para los unos, indubitado para los otros.

Dos tomos de más de 200 páginas cada uno, *dos pesetas*.



